San Lorenzo, 03 de mayo de 2018

Señores
Jack FackS.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2018 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS" – ID N° 342.809, según Resolución D. N° 722/2018, según el siguiente detalle:

Jack FackS.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	42201810-001	Placa Radiográfica Medica	Unidad	CAJA	28.000	Fuji Film	Japón / Brasil	8.800	246.400.000
2	42201810-001	Placa Radiográfica Medica	Unidad	CAJA	27.000	Fuji Film	Japón / Brasil	17.500	472.500.000
								TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**718.900.000**

RESUMEN	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
Jack FackS.A.	718.900.000

DESIERTO					
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
3	42201803-001	Placa mamográfica	Unidad	CAJA	6.300

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **Gs. 718.900.000** (Setecientos dieciocho millones novecientos mil). Para la formalización del contrato deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible, hasta el 4 de junio del corriente.

Por lo mismo dentro de los diez días calendarios a partir de la firma del contrato, conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, cubriendo el 10% del monto mencionado anteriormente, como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios Nº 120 y 101** (Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio Fiscal), los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Pública.-

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

Correo

Más

1 de 15,140

REDACTAR

Recibidos (837)
Destacados
Enviados
Borradores (10)
Más

Unidad Operati

Adjunto Notificación de Adjudicación LPN 11/2018

Recibidos x

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones 15:47 (Hace 17 horas.)
Favor dar acuse de recibido al mail

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones 14:35 (Hace 0 minutos.)
---------- Mensaje enviado ---------- De: Unidad Operativa de Contrataciones ...

Recepcion Jack Fack 15:10 (Hace 0 minutos.)
para mi

Buen dia.!
Recibido
Atte.

Edith Céspedes
JACK FACK S.R.L.
Gómez de Castro 238 c /Guido Spano.
Tel.:(595 21)600-865 / 612-313
Fax:(595 21) 612-314.
Asunción-Paraguay

De: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@med.una.py]
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 8:35
Para: cac@jackfack.com.py
Asunto: Fwd: Adjunto Notificación de Adjudicación LPN 11/2018

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Haz clic aquí para Responder o Reenviar el mensaje

Realizar una llamada

Prueba también nuestras aplicaciones móviles para Android y iOS.